

INDICACIONES por Banderas

Este artículo escrito por el actual Rector de la Universidad de Panamá en el Diario "La Calle" en su columna "TRINCHERA DE LA PALABRA" llevan toda la pasión y el dolor de un hombre de nuestros tiempos, preocupado por el respeto de las Instituciones Democráticas.

El Doctor Rómulo Escobar Bethancourt, no es un espectador en el presente drama nacional, muy por el contrario, su participación en este Gobierno Militar lo destaca como figura de primer orden. El ex-Ministro de Trabajo y ex-Presidente del Tribunal Electoral, enaltece hoy lo que ayer repudiaba.

TAMBIEN CAEN LOS MILITARES

Dr. Rómulo Escobar Bethancourt. El acaloramiento cometido contra la Universidad Central de Quito, los vejámenes y arrestos de sus profesores y estudiantes, la violencia decantada contra el pueblo ecuatoriano con su saldo de muertos y heridos, ha provocado indignación y repulsa en todo el Continente.

Los sucesos han tendido un velo sombrío sobre la precaria democracia en América. La política de evolución pacífica que preconizó el Ex-presidente Kennedy, los postulados de la Alianza para el Progreso, la concepción del Presidente Frei, de Chile, de un desarrollo social sin sangre, sufren duros re-

veses ante la intolerancia de grupos ajenos a la época en que vivimos y ayunos de sensibilidad social.

Pero el altivo pueblo del Ecuador ha respondido con dignidad y valentía. Con la misma valentía que ha demostrado siempre a lo largo de su historia.

De nada han servido los tanques, las ametralladoras, los arcos de guerra exhibidos y utilizados para acallar el clamor popular. La Junta Militar que ejercía férrea dictadura, ha huído, asustada y temblorosa, ante el empuje creciente de la rebeldía de las masas.

¡Gran lección que todos los gobernantes deben aprender! Contra los pueblos ávidos de libertad, deseosos de que impere la Constitución y la Ley, impacientes por ver plasmadas sus urgentes e inaplazables anhelos de bienestar social, las bayonetas no constituyen diques ni murallas capaces de contener la ira popular.

Y es que así como los ciudadanos de un país respetan y apoyan a sus fuerzas armadas cuando cumplen la noble y esencial misión de defender la patria, el derecho y la justicia, las repudian cuando se les pretende utilizar, como pasa en el Ecuador, para sumir a la Nación en la barbarie, la soberbia y la prepotencia dictatorial.

Se Fundó la Asociación de Ergonomía

Al finalizar el curso sobre ergonomía realizado por el doctor Nils Lundgren el año pasado, los participantes en él, acordaron fundar en México una agrupación que se encargara de divulgar ampliamente esa ciencia, y para el efecto en semanas pasadas quedó constituida la Asociación Mexicana de Ergonomía, A.C. bajo la promoción del licenciado Lenin Molina, dependiente del Centro Nacional de Productividad.

La parte de su declaración de principios es la siguiente:

ARTICULO 1º—La Asociación se denominará "Asociación Mexicana de Ergonomía", seguida de las palabras "Asociación Civil" o de su abreviatura "A.C.". Esta denominación podrá utilizarse en forma abreviada AMERAC.

ARTICULO 2º—La Asociación tendrá una duración indefinida y su domicilio será el de la Ciudad de México, Distrito Federal, independientemente de que pueda establecer oficinas o dependencias en otros lugares de la República Mexicana, según lo considere conveniente.

ARTICULO 3º—El objeto de la Asociación será el de promover, investigar y difundir la Ergonomía, considerada ésta como un ejercicio interdisciplinario en el que concurren las ciencias y técnicas pertinentes al estudio de los factores físicos, humanos y sociales de la actividad productiva para, así, contribuir a la superación de las condiciones en que el hombre desarrolla el trabajo.

ARTICULO 4º—Para la consecución de su objeto, la Asociación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

a) La celebración de eventos nacionales e internacionales con la

participación de especialistas de las diferentes ramas de la ciencia y de la técnica que concurren en la Ergonomía.

b) Difundir por medio de la organización de conferencias, cursos, etc., los fines de esta disciplina, así como los estudios e investigaciones que realice la Asociación.

c) La publicación de revistas, folletos, etc., sobre temas ergonómicos y en general sobre todas las actividades.

d) Establecer vínculos con todas aquellas organizaciones nacionales e internacionales que se dediquen en alguna forma a actividades similares a las que desarrolla la Asociación en el cumplimiento de su objetivo.

e) Todas aquellas distintas de las anteriores que se consideren necesarias para el cumplimiento de los fines de la Asociación.

ARTICULO 5º—El patrimonio de la Asociación estará formado por:

a) Las cuotas ordinarias y extraordinarias de los Asociados que acuerde la Asamblea General.

b) Los bienes que obtenga mediante donativos, herencias, legados o por cualquier otro título.

ARTICULO 6º—La Asociación tendrá tres categorías de miembros:

a) Asociados Fundadores;
b) Asociados Numerarios, y
c) Asociados honorarios.

ARTICULO 7º—Son Asociados Fundadores de esta Asociación, los que aparecen en la lista anexa a su escritura constitutiva.

ARTICULO 8º—Son Asociados Numerarios aquellos que posteriormente a la firma de la escritura constitutiva sean admitidos con tal carácter por el Consejo Directivo.

ARTICULO 9º—Son Asociados Honorarios aquellas personas que sean admitidas con tal carácter por la Asamblea General, en virtud de haberse destacado por los relevantes méritos personales y profesionales o por la cooperación que presten a la Asociación en el logro de sus fines. Esta clase de Asociados no estarán obligados al cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo siguiente.

ARTICULO 10º—Para ser asociado deberán satisfacerse los siguientes requisitos:

a) Dedicarse profesionalmente a alguna actividad relacionada directamente con los objetivos de la Asociación.

b) Que su ingreso sea propuesto por dos miembros activos, y

c) Ser admitidos por el Consejo Directivo.

ARTICULO 11º—La Asamblea es el poder supremo de la Asociación y las reuniones que ella celebre que podrán ser ordinarias o extraordinarias, deberán ser convocadas por el secretario a moción del Consejo Directivo. Las ordinarias se realizarán una vez al año durante el primer trimestre y las extraordinarias cada vez que se requiera para tratar un asunto de su competencia, a juicio del Consejo Directivo o de un número no menor del 20% de los Asociados Numerarios y Fundadores.

EL AHORRO Prosperidad de la Patria

Si bien la "Economía" se encarga de desentrañar los fenómenos y ordenar las leyes que han de regir la producción, distribución y consumo de la riqueza, el "ahorro" es uno de los métodos para disfrutar de ella. El nos enseña, además, cómo la prosperidad de los pueblos es el resultado de la que acrediten sus ciudadanos.

En el orden espiritual, un país formado por una ciudadanía que ahorra tiene el privilegio de estar constituido por una población de alto nivel moral, de sano espíritu y de reflexiva inteligencia.

En el orden económico, la Patria obtiene el considerable beneficio de ver incrementado su capital productivo por el aporte directo de todos los ciudadanos. Si la economía de un país es como la sangre que vigoriza todos los órganos del cuerpo social, el ahorro insertado en la circulación económica enriquece la sangre y la lleva a los lugares más recónditos.

Con el ahorro, el capital

dispone de recursos más amplios, las empresas son más numerosas y diligentes, los productos se abaratan, el consumo acrece, el bienestar está más difundido.

En el orden político, una nación que ahorra disfruta más íntegramente de los beneficios de su independencia. Ningún capital tan nacional como el que surja del ahorro. Si el hombre que ahorra se encuentra menos limitado en su vida económica, la nación que ahorra es más dueña de sí en la vida internacional; espontáneamente le rodea el respeto ajeno, y con frecuencia realiza una útil labor sobre el exterior, bien en forma de exportación de sus productos, bien en forma de inversión de capitales.

Las Cajas de Ahorros tienen por nato fundamento el doble propósito de estimular el ahorro privado y enriquecer el ahorro nacional. Bien visto, un título de ciudadanía más y no de los menos valiosos, es ser depositante en la Caja de Ahorros.

EL OBRERO

3 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nuevo Tratamiento Para la Leucemia

LONDRES (S.B.I.)—Se ha ensayado un nuevo método para el tratamiento de la leucemia mielooblástica, la más grave manifestación de esta enfermedad, que ha proporcionado un grado de contención del 62 por ciento entre 23 pacientes adultos tratados en el St. Bartholomew's Hospital de Londres. Aunque la mayoría de tales pacientes se registrará posteriormente la reaparición de la leucemia, cabe señalar que el grado de contención logrado hace solamente dos o tres años no sobrepasa un 15 por ciento.

En el hospital londinense mencionado en el párrafo anterior, el equipo encargado del ensayo recurrió a la medicación con arabinosida de citosina y daunorubicina, administradas con arreglo a un régimen intensivo intermitente, logrando la contención total en 14 de los 23 pacientes tratados, y parcial en uno de los casos.

Las células de la leucemia, se tornan a veces resistentes a los medicamentos utilizados contra las mismas, pero las dos sustancias citadas más arriba, empleadas combinadamente, atacan las células tanto cuando se encuentran en proceso de dividirse como entre las divisiones, procedimiento que no se había podido lograr en el pasado.

Avances del Comunismo

Ni la religión cristiana, con todo y su gigantesco aparato catequista, alcanzó aglutinar tantos adeptos en el espacio de dos mil años, como lo ha hecho el credo comunista en el lapso de cincuenta años de existencia, es decir, a partir de 1914 hasta la presente década, cosa fácil de demostrar, citando nueve países bajo el control del régimen marxista: China, Rusia, Yugoslavia, Corea del Norte, Vietnam del Norte, Rumania, Polonia, Hungría y Checoslovaquia. Ese bloque de naciones arrojan un total de mil ciento noventa y siete

(1,197) millones de fogosos comunistas. Desde que el mundo existe hasta la fecha nunca antes tuvo lugar nada semejante. Sólo nueve países hacen esa cantidad fantástica de prosélitos y lo más importante del caso es que, en el resto del mundo la penetración comunista sigue adelante con renovados esfuerzos, no importan los millones que gastan en su propaganda, su meta es la conquista total, con pasos agigantados unas veces y con calculadas pausas en otras, sorteando los errores que comete. (Pasa a la Página 4)

FARMACIA PARAISO

San Miguelito

ESPECIALIDADES EN COSMETICOS
ATENDEMOS RECETAS

En el Día de la Patria, nos complace felicitar al Gobierno Nacional y en especial al Gral. Omar Torrijos H., líder de la Revolución panameña, haciendo extensiva la felicitación a su Estado Mayor

— Teléfono: 67-1521 —

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS, S. A.

EMPRESA CON CAPITAL PANAMEÑO, QUE CONTRIBUYE AL PROGRESO DEL PAIS

Ave. Ecuador No. 6 - Teléfono 25-3700

3 DE NOV. DE 1971